

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 324**

**COMISION DE CULTURA**

**Impreso el día 5 de junio de 2008**

Término del artículo 113: 17 de junio de 2008

**SUMARIO:** Festejos por el 150° aniversario de la fundación de la localidad de San Jerónimo Norte, provincia de Santa Fe, del 9 al 17 de agosto de 2008. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Morini.** (1.848-D.-2008.)

*Luis A. Ibarregui. – Eduardo E. F. Kenny. – María Lenz. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morini, por el que se declaran de interés de esta Honorable Cámara las actividades conmemorativas del 150° aniversario de la fundación de la localidad de San Jerónimo Norte, provincia de Santa Fe, a realizarse del 9 al 17 de agosto de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades culturales que se realizarán en el marco de los festejos por el 150° aniversario de la fundación de la localidad de San Jerónimo Norte, provincia de Santa Fe, entre los días 9 y 17 de agosto de 2008.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Claudia Gil Lozano. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. –*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morini, por el que se declaran de interés de esta Honorable Cámara, las actividades conmemorativas del 150° aniversario de la fundación de la localidad de San Jerónimo Norte, provincia de Santa Fe, a realizarse del 9 al 17 de agosto de 2008. Las señoras y señores diputados al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que la celebración del sesquicentenario de esta localidad representa para toda la comunidad de San Jerónimo Norte un acontecimiento trascendental, que se traducirá en un conjunto de actos cívicos, populares, sociales, culturales, deportivos e institucionales. En efecto, entre las actividades se llevará a cabo la llamada Noche Suiza una caravana musical que será protagonista de la vigilia hasta la hora cero del 15 de agosto, jornada central de los actos oficiales. Asimismo, se realizará una nueva edición de la Fiesta Nacional del Folclore Suizo. En este contexto, se proyectarán películas referidas a las catorce colectividades existentes en el pueblo, degustación de platos típicos, teatro para reflejar la historia de la comunidad, encuentros corales, bandas musicales y otros eventos de significación tanto cultural como deportiva y social. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades conmemorativas del 150° aniversario de la fundación de la localidad de San Jerónimo Norte, provincia de Santa Fe, a realizarse del 9 y al 17 de agosto de 2008.

*Pedro J. Morini.*